

Quito 18 de febrero de 1985.

Señores
JUNTA GENERAL
PARAISO DE IAS ROSAS S.A.

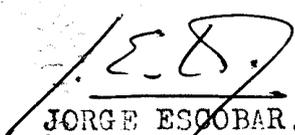
Me dirijo a ustedes en la oportunidad de poner en consideración el presente informe.

Practicamente no ha existido movimiento económico alguno, a excepción de las ventas de pocos inmuebles de la Cia. los mismos que la Administración de la Cia, y con la aceptación de la misma Junta General se ha visto en la obligación de realizar. Del producto de estas ventas lo que se a hecho es cubrir las obligaciones tributarias pendientes, las mismas que representan una fuerte cantidad.

Por otra parte he podido comprobar que se a hecho varios trabajos de contención y protección de la margen del río que atravieza los terrenos de la Cia. pese a ello el fuerte invierno del año 1984 destruyó en parte los muros de contención.

Según lo que he observado y la contabilidad a mi presentada tengo a bien informar que el pequeño movimiento económico del año 1984 está llevado de acuerdo a las normas contables.

De ustedes muy atentamente,


JORGE ESCOBAR.
COMISARIO